



Defensoría
del Pueblo
República de Panamá

INFORME DE LA SITUACIÓN DE **LOS DERECHOS HUMANOS** **EN PANAMÁ**

2023

INFORME DE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PANAMÁ

18 DE DICIEMBRE 2023

Sede de la Defensoría del Pueblo de Panamá

Quisimos hoy también hacerlo no solo con esta simbología de tener nuestros chalecos puestos, para hacer un llamado a todos de que la Defensoría está presente, hemos estado presente en todos los momentos desde hace 26 años.

Y seguiremos estando junto con ustedes en todas las marchas, las protestas y en las cosas buenas también, para que nos reconozcan, nos vean, los que no nos conocen, y vean que somos panameños y panameñas igual que todos ustedes, que sufrimos y celebramos, o sea, sufrimos las derrotas y celebramos las victorias.

Quiero dar la bienvenida a Alberto Brunoni, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, a la Adjunta, a la secretaria general, al director de Protección de Derechos Humanos, a las diferentes directoras y directores de la Defensoría del Pueblo e iniciar con un pensamiento, que esta mañana estaba buscando uno que llevara más o menos el mensaje de lo que estamos viviendo:

“Luchemos juntos para un mundo donde la paz prevalezca sobre el conflicto, la verdadera fuerza reside en la comprensión y la cooperación, unidos podemos construir un futuro pacífico para todos”.

Don Kofi Annan pronunció esto hace un par de años, creo que tiene vigencia después de un mes tan fuerte y lleno de conmociones y manifestaciones, en un segundo año que nos ocurre esto y esperemos que no se repita y que todo se mantenga siempre en el diálogo y en la comunicación; un mensaje para el gobierno como para nosotros los gobernados.

En este tema quiero arrancar indicando que este informe que vamos a dar para el 2023 más bien es un mensaje no solo de la situación de los derechos humanos de la República de Panamá, sino un mensaje también para los candidatos y candidatas a presidente de la República, para que escuchen, incluyan estos temas en sus planes de gobierno y para que a través de las más de 7 mil 800 u 8 mil personas, que se acercaron a la Defensoría, puedan ser escuchadas y que puedan de alguna forma resolver sus problemas a través del candidato o candidata que resulte ganador en su momento en mayo, donde vamos a estar, y lo anunció desde ahora, vamos a estar como observadores en las elecciones.



Eduardo Leblanc González

Defensor del Pueblo de Panamá



Defensoriapan



El derecho a la salud durante el 2023 quedó comprometido por la falta de insumos, medicamentos, personal médico y especialistas sobre todo en el interior del país, atenciones a pacientes, la mora en prácticas quirúrgicas, el colapso de algunas infraestructuras, tenemos sobre todos los hospitales al nivel del interior del país, como dije, cierres de hospitales, insatisfacción de pacientes, sobre todo de los pacientes de dietineglícol, de hemodiálisis, de diálisis, así como todas las demandas laborales del médico, personal que en su momento fue atendido por las mesas de diálogo y están en proceso de culminación.

Persiste desafío por los accesos a los servicios de salud, esta Defensoría seguirá trabajando para que se eliminen los subcentros de salud, que las personas puedan tener unos centros integrales de salud.

Adicional, creemos que el próximo gobierno tiene que analizar la atención de salud y ponderar si todavía es necesario tener dos lugares de atención de salud o dedicarse a uno exclusivamente a la administración de los fondos para la jubilación, pensiones, jubilaciones y un solo regente de salud para evitar las compensaciones, las dobles compras y poder de alguna forma buscar economía de escala para que redunden en mejor atención, medicamentos y otras prácticas en favor de los pacientes.

En el informe defensorial de fortalecimiento de las capacidades de la Defensoría del Pueblo de Panamá, sobre la situación del VIH, se refleja que no se cuenta con un registro de la población estudiantil VIH. Eso lo dijimos la semana pasada, para nosotros es sumamente importante que vayamos superando los tabúes y podamos tener registro de estudiantes y adolescentes VIH positivo, para que esto no se transforme en SIDA y pueda sobrevenir la muerte.

No se cuenta con un registro de violaciones de derechos humanos en la población estudiantil VIH-SIDA, no se realizan pruebas de VIH para población de estudiantes.

Creemos muy importante y lo vamos a mencionar dos veces en este momento, necesitamos conocer y trabajar en guías de educación sexual y afectividad.

Es un llamado al próximo gobierno de la República que debemos invertir en más hospitales, crear políticas igualmente necesarias para que los médicos, una vez cumplen su tiempo en el interior del país, permanezcan en esas áreas. No puede ser que tengamos ciudadanos de segunda clase, donde nada más cuentan una sola provincia con un cardiólogo o un nefrólogo o un neurólogo o bien que carezcan de todas estas especialidades que le estamos mencionando.

Derecho a un Ambiente Sano



Reconocemos que este último mes fue un tema donde el derecho al ambiente sano estuvo en medio de esta conmoción social. Sin embargo, hay otros problemas relacionados, además del tema de la mina, la minería legal y la ilegal.

Tenemos los vertederos, seguimos con los mismos problemas del manejo, disposición de la basura. En estos días únicamente se incendió el vertedero de de Panamá, pero no es la primera vez. Se ha incendiado más de 4 (cuatro) veces en lo que va del año. Tenemos vertederos en el interior del país que desembocan en las aguas del mar. Tenemos vertederos a menos de 50 metros de casas. No tenemos una conciencia de manejo ambiental, de manejo de desechos y una política de reciclaje que comienza desde el hogar hasta las empresas y todo Panamá. Sin esto, vamos a seguir teniendo el mismo problema de siempre, en la recolección y disposición de la basura.

El cambio climático es una realidad, en este momento tenemos la isla de Gardi Subdu, donde seguimos trabajando para que los pobladores de esta tengan un mejor futuro, necesitamos que tanto este gobierno como el siguiente opte por un mayor presupuesto para que las personas puedan trasladarse a tierra firme y poder culminar el proyecto de las viviendas, de las escuelas y del hospital de Gardi Subdu, no solo para los que viven en

la isla, sino para todos los que viven en la comarca Guna Yala.

Para nosotros es importante que el Gobierno Nacional defina, de una vez por todas, la ruta a seguir para el cierre de la mina. Si esta ruta conlleva la participación de otros actores, necesitamos que esto se haga de manera transparente, y por qué no, como lo hemos dicho, proponemos que se haga una visita al lugar por ambientalistas, por sociedad civil organizada, para que reconozcan el lugar y vean lo que se está haciendo, lo que se debe hacer.

Para nosotros es de mucha preocupación, las finas de relave y su mantenimiento. Importante, los costos de este mantenimiento y de este cierre tienen que salir de la misma operación y no pueden salir de nuestras escuelas, de nuestra salud, de nuestras viviendas y de las múltiples necesidades que tiene el pueblo panameño.



Como ustedes saben, la Defensoría del Pueblo ha realizado 2 (dos) inspecciones, a más del 12% de las escuelas a nivel nacional.

Nuestras 16 regionales salieron a realizar dos vueltas a las escuelas. Hemos visto algunas mejoras, sin embargo, aún tenemos escuelas rancho, infraestructuras colapsadas, con problemas de baños, de techo, sin internet, sin agua y sin luz.

Y en este punto queremos hacer un llamado también, no solo al Ministerio de Educación, sino también a los administradores de las escuelas o a los directores de escuelas. Es importante que se utilice en debida forma el FECE, ese Fondo Especial de Compensación, es necesario para la mejora integral de las escuelas, tienen que trabajar en la comunidad estudiantil, es decir, padres de familia, Ministerio de Educación y profesores en ese triunvirato para mejorar las escuelas.

Necesitamos fortalecer las competencias administrativas de los directores, se que esta Defensoría ha sido criticada, pero volvemos a decir, es importante que los directores sean directores académicos y directores administrativos, es decir, que puedan administrar la cosa pública y saber

comprar y saber solicitar a través de este Fondo Especial de Compensación.

Igualmente, no nos cansamos de decir, es un mensaje a las empresas que venden al Estado, a las empresas que venden a las escuelas, calidad del producto y entrega y cumplimiento, para que dentro de unos meses que volvemos a clases no estemos nuevamente en los apuros de falta de entrega de suministros o de malos suministros entregados.

En este punto, se logró evidenciar la situación de niños, niñas, adolescentes que son víctimas en su propio entorno, en la familia, en el centro educativo, hoy en día que los niños y adolescentes expresan sus pensamientos y emociones. Los problemas más relevantes y detectados son: ansiedad, estrés escolar, depresión, problemas de autoestima. Por ende, exhortamos al Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud a fortalecer programas internos de salud mental.

Todavía estamos teniendo un arrastre de la pandemia, un franco avance lastimoso de mensaje de odio y discriminación en redes sociales. Tenemos



que trabajar en la salud mental de nuestros chicos y chicas de las escuelas. Este año hemos tenido lastimosamente fatalidades y tenemos que procurar que el 2024 sea cero, y que las fatalidades con nuestros estudiantes en las escuelas, producto de estos problemas de salud mental.

Necesitamos también prestar atención al currículo educativo, yo creo que es momento que Panamá comienza a trabajar en cambiar el currículo educativo, es importante hablar de la salud sexual y reproductiva. Hay que ingresar materias que induzcan el pensamiento crítico y sobre todo, trabajar en lo que hicimos este año, que es el debate, que son las opiniones, lo cual hace tener jóvenes pensantes y jóvenes para el futuro.



Igualmente, en el tema educativo, y es parte de nuestro deber como Defensoría del Pueblo, solicitarle tanto a este Ministerio como al que venga en las próximas administraciones, que cumpla con ese decreto de los años 80 que establece que es prioridad y es necesario incluir la materia de derechos humanos en el currículo de las escuelas.

Derecho al agua



El tema del derecho al agua en Panamá sigue evidenciándose también en Panamá Oeste, Panamá Este; creemos que es necesario e imperante que el gobierno que venga requiera mayor inversión en acceso a la salud, en alcantarillados, es decir, salud y sanidad, tanto en el área oeste, en el área este y en provincias.

No podemos mantener lugares a menos de 5 kilómetros donde estamos (Vía España, ciudad de Panamá) sin acceso al agua, esta institución de derechos humanos insta al gobierno a cumplir con las directrices de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, sobre el derecho humano al agua, lo cual menciona es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible, asequible, para el uso doméstico y personal.

Es por eso que el Estado debe aportar lo necesario para que permita asegurar este acceso al agua. Urge revisar la legislación para garantizar la falta de títulos formales sobre la tierra y el agua, a los municipios, las ingenierías municipales a nivel nacional, antes de dar un otorgamiento a permisos de construcción, tengan la seguridad del acceso al agua.



Servicio de energía eléctrica



En esta Defensoría hemos sido muy enérgicos durante varios años sobre el acceso a la electricidad, tenemos empresas donde solo están preocupadas por el alto costo o por llevarle un alto costo a las personas sobre la electricidad.

Sin embargo, necesitamos que no solo la empresa pueda reinvertir, sino que la Oficina de Electricidad Rural pueda también suplir esas necesidades.

Necesitamos que el suministro eléctrico no solo sea suficiente, sino que sea constante y que no haya estos apagones como los que se han suscitado en las últimas horas en el área de Herrera y Los Santos, como lo que se suscita todos los años y todos los meses en el área del oeste y otras áreas, donde ocupan luego mortalidad de aves y problemas en los alimentos de cada persona.

El derecho a la vivienda digna



Sin lugar a dudas, el gobierno tiene que replantear ese programa de vivienda solidaria. Tenemos que trabajar en bajar esas necesidades de vivienda, las cuales oscilan a más de 20.000 viviendas anuales en Panamá.

Necesitamos generar los espacios necesarios para que se construyan más viviendas y para que las personas tengan acceso a viviendas dignas.

En cuanto a instituciones sólidas y legales, es importante mandar un mensaje.



La justicia de paz



La justicia de paz en la República de Panamá, lastimosamente en la mayoría de ellos, no funciona como fielmente fue creada. Tenemos grandes problemas los jueces de paz. Primero: el horario de muchos de ellos son horarios de oficina, como si la justicia trabajara nada más en horarios de oficina.

Dos: Tenemos jueces de paz que no están aplicando las leyes y la constitución como corresponden. Tenemos jueces de paz y juezas de paz, que consideran que son impolutos o que son más allá de la magistratura más alta que es la Corte Suprema de Justicia.

Necesitamos jueces de paz conectados con la realidad, que sean mediadores, que apliquen la norma, que no sean políticos partidistas, porque las personas, que ayuden a la comunidad.

Necesitamos una justicia de paz que sea efectiva, que prevenga el delito y los enfrentamientos entre vecinos.

Para lo cual solicitamos nuevamente, tanto a este gobierno como al que venga, la reactivación de la modificación de la ley de justicia de paz.

Para nosotros es sumamente importante, muchos de los consejos solamente son presididos por la Defensoría del Pueblo, la sociedad civil ha renunciado, otras instituciones no acuden a esas reuniones, para esto es necesario un llamado a todos a que participen. Si queremos hacer un cambio, entonces tenemos que participar y tomar el paso.



En cuanto a la niñez, es muy importante trabajar en nuestro futuro, para ello se trabaja para erradicar la explotación sexual, el trabajo infantil.

Hoy escuché con mucha gratitud, a la magistrada presidenta del órgano judicial, indicando que se va a modificar el código de procedimiento, se va a crear un código de procedimiento nuevo de adolescencia.

Vemos con buenos ojos y esperamos y confiamos, que se va a incluir las mayores garantías hacia las personas menores de edad.

Sin embargo, nos preocupa un poco la aplicación de la Ley 409 y no en cuanto a la patria potestad, porque esa ley no le quita la patria potestad, sino al conflicto que pueda tener con la Ley 285, que estableció el sistema de garantías y de protección integral.

Creemos que esa dualidad puede entrar en conflicto en detrimento de las personas menores de edad.



Las personas mayores



Para nosotros es importante que en este censo se haya tomado en cuenta las personas mayores (adultos mayores); para nosotros es muy importante también que se decida el destino de las cuotas de la Caja del Seguro Social, que tengan el derecho a jubilación formalmente, que se cumplan los aportes en cuanto al costo de la vida, que se cumpla con lo acordado ante el desabastecimiento de las medicinas y los servicios de salud, que se cumplan las mesas de diálogo que en este momento tenemos con la Caja del Seguro Social y el Ministerio de Salud para la compra de medicamentos.

Por eso que somos muy insistentes en que los próximos gobiernos, tienen que analizar, la razón de mantener dos sistemas de compra entre el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social.





Sin lugar a dudas el próximo gobierno va a tener que analizar los cambios legales y constitucionales en cuanto al matrimonio igualitario. Eso es un tema que tenemos que conversarlo como país y tendrá que ser, si no es abordado en este último año de gobierno tendrán que verlo los próximos gobiernos.

Y poder saldar ese cuestionamiento o esa deuda que tenemos con las personas LGTBQIA+ sin embargo, mientras tanto, debemos trabajar en la eliminación de cualquier tipo de discriminación a dicho grupo de la sociedad.



Las personas migrantes, en el mes que estamos transcurriendo, en este año, hemos llegado a 512.000 personas que han pasado por el tapón del Darién.

Esto no lo queremos, no lo vemos como un desastre, como dicen algunos, sino vemos que necesitamos mandar el mensaje que lo vean como el problema humanitario, la crisis de las personas que han llevado a:

512.000 personas a salir de sus hogares.

512.000 personas adentrarse en el Darién.

512.000 personas a pasar fronteras tan difíciles como la de Honduras, la de Guatemala, la de El Salvador, la de México.

512.000 personas que no les satisficieron sus derechos humanos.

512.000 personas de diferentes países, donde en sus países no se les respeta sus derechos humanos.

Y quiero aprovechar esto para decir, muchas personas nos critican, nos dicen, bueno, la Defensoría del Pueblo, ¿qué hace?

Bueno, gracias a nuestro trabajo de velar por el respeto a los derechos humanos, esas 512.000 personas, menos de 100 son panameños y panameñas que siguen el camino hacia el norte.

En este punto, para nosotros es un llamado al futuro gobierno a que trabajemos todos en tirar los puentes de comunicación con el gobierno de Colombia, con el gobierno de Venezuela, con el gobierno de Ecuador, con Haití, con diferentes gobiernos de origen de las personas migrantes, donde tenemos que trabajar juntos, países de origen, tránsito y el país de destino.

A los gobiernos del norte tenemos que trabajar juntos para que este trauma humano, que han hecho que personas salgan de sus hogares, dejen la comodidad, dejen todo para salir en este trauma, podamos atenderlo sin violarles sus derechos humanos y con la mayor seguridad en este tramo.

Para nosotros es un llamado, igualmente, al Servicio Nacional de Fronteras, al Servicio de Migración, para que trabajemos en la seguridad en el Darién y evitar que se sigan dando hurtos, robos y violaciones.



En el ámbito de los privados de libertad, sé que muchos consideran que es una de las cosas que ve la Defensoría nada más, nosotros vemos a todas las personas, aunque estén privada de libertad, porque tiene sus derechos y el único derecho que se les ha privado es poder andar en libertad en las calles y en los lugares.

Sin embargo, son personas sujetas a derechos de alimentación, de educación, de resocialización y de nuevas oportunidades.

Un mensaje al gobierno es seguir trabajando en la calidad de la comida, en nuevas infraestructuras, y al nuevo gobierno trabajar en políticas criminales que llevan a las personas a salir de las garras de la violencia y de los grupos violentos en Panamá.

En los centros de privación para nosotros es importante el cierre de la isla de Punta Coco, es importante la creación de una cárcel de máxima seguridad. Sin embargo, debemos cumplir con los convenios internacionales, con las reglas de Mandela y evitar que Panamá sea objeto de señalamientos producto de esta cárcel transitoria.

Sé que el mensaje es un poco difícil, sé que seremos criticados por esto, pero nosotros estamos llamados para cumplir y hacer cumplir los derechos humanos, para hacerle reflexionar a los que tienen la posibilidad de cambiar el rumbo del país, a que realicen esto para no ser violentos en los derechos humanos.

Igualmente, tenemos que trabajar en políticas para la resocialización y que nuestras cárceles, nuestros centros de privación de libertad no sean centros universitarios del crimen.

Tenemos que trabajar por el CFERE, es importante. No hay igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en la República de Panamá en el sistema penitenciario.

Hay mejores lugares para hombres que para mujeres y tenemos que trabajar en esa igualdad de las mujeres, tenemos que trabajar a que el CFERE, en igualmente en Aguadulce en los centros de privación de libertad de mujeres, tengan las mismas condiciones o mejores que las que tienen los masculinos.

Las personas con discapacidad



Una de las deudas más grandes que tiene la República de Panamá con una población en situación de vulnerabilidad son las personas con discapacidad. El 90% de los edificios en la República de Panamá del Estado o del Gobierno no tienen accesibilidad en temas de discapacidad.

La Defensoría le ha hecho un llamado en diferentes momentos al Gobierno Nacional para que corrija esta diferencia, algunas instituciones lo han hecho, sin embargo, todavía estamos pendientes de esta tarea. Y es un mensaje para los siguientes gobernantes. Igualmente, las escuelas.

Un llamado al ingeniero municipal y de todos los municipios de la República de Panamá, no aprueben planos, si no están de acuerdo con las normativas, no es pintar de azul un estacionamiento por pintar y no solo es tener algunas barandas o algunas adecuaciones, es cumplir con la totalidad de las disposiciones.

También tenemos que eliminar la discriminación, tenemos que trabajar en la incorporación de las personas con discapacidad en el ambiente laboral. Igual en el ambiente de salud, en el tema de salud, tienen la igualdad de condiciones para atenderse.

Y algunas con algún tipo de prelación para atenderse en atención a su discapacidad. Recordando que no todas las discapacidades se producen al nacer. Sino que todos estamos en algún momento con la posibilidad de adquirir una discapacidad, sea por la edad o por un accidente o por algún tema de enfermedad.



En este país, orgullosamente, crisol de raza, luego de un censo, se demostró que tenemos un porcentaje importante de personas afrodescendientes.

Primero, nos enorgullece que el SENADAP sea una institución ya autónoma y que tenga voz propia, también es importante, y hemos trabajado con ellos, a nivel internacional, para que se reconozca este nuevo paso.

Pero no quedarnos ahí, necesitamos trabajar y ver las buenas prácticas de nuestros vecinos. Hace un momento criticaba a Colombia por el tema migratorio, también hoy veo hacia Colombia, a lo que realiza en comunidades afrodescendientes y cómo protege a las comunidades afrodescendientes.

Tenemos que trabajar en la afrodescendencia en Darién.

Tenemos que trabajar en la afrodescendencia en Colón.

Tenemos que trabajar la afrodescendencia en Panamá, en Bocas del Toro y en distintas provincias para que no se pierda nuestra cultura.

Nuestro crisol de raza tenemos que trabajarlo.

Y tenemos que llevar la cultura, que con ella combatimos la discriminación, para que no se pierda la cultura, no se pierda nuestro legado de nuestros hermanos y hermanas afrodescendientes que llegaron a Panamá.

La población indígena



Para nosotros, la población originaria es muy importante reconocer que se le ha aportado en muchos años subsidios, tiendas, distribuidora y algunos otros temas que están en las comarcas.

Sin embargo, es importante para este y los siguientes gobiernos, se trabaje en la gobernabilidad, tenemos que trabajar para que los caciques, las comunidades afrodescendientes, o los caciques sean la autoridad.

Para que el consejo, en los casos que ya haya consejos comarcales, sean la autoridad, para que ellos representen a su pueblo.

No solo es un mensaje a los líderes y lideresas de las comarcas, no es solo salir electo en una elección, sino también es ejercer ese poder popular que se le ha otorgado.

Debemos repensar en la modificación de las cartas o de las leyes de cada una de las comarcas para empoderarlos, no para restablecer poder, no, para empoderarlos de poder.

Un llamado a la Comarca Ngobe, tenemos que trabajar en fortalecer a los NOCO, a los caciques regionales, a la cacica general, a la presidenta del consejo.

Igualmente, a las otras comarcas, la comarca Emberá, la comarca Guna Yala, tenemos que trabajar en la gobernabilidad.

Hay un mensaje a las instituciones internacionales, ayúdenos a la Defensoría, ayudemos al Viceministerio de Asuntos Indígenas, para trabajar en esta gobernabilidad y también para llevar la prosperidad.

Pero la prosperidad no se lleva únicamente con subsidios, sino con el acceso a trabajo, con el acceso al emprendimiento, con el turismo sostenible.

Tenemos que trabajar para que se generen ingresos en las comarcas y que esto pueda impactar a todos y a todas.

Igualmente, un llamado a algunas tradiciones ancestrales.

Reconocemos ese derecho ancestral, sin embargo, para nosotros es sumamente importante la vida de todas las personas, y más aún de los más pequeños, niños, niñas y adolescentes.



Le pido por favor a la cacica general, a la presidenta del consejo, que revisen aquellos lugares o que hagan unas inspecciones en aquellos lugares para evitar situaciones como la que se dieron este año, isla Patterson y otros, donde lastimosamente perdieron la vida varias personas.

En cuanto a la promoción y defensa de los derechos humanos, creemos firmemente que tenemos que trabajar todavía aún más nosotros como Defensoría con la mano de organismos internacionales, de sociedad civil, de la Comisión de Valores, para fortalecernos en los valores y en los derechos humanos.

Creemos que lo que ha ocurrido en este mes de noviembre y todas las secuelas donde hay odio, hay discriminación, hay bullying en las Redes Sociales, nos damos cuenta de que tenemos que seguir trabajando en el diálogo, en la tolerancia, en el respeto, y que se debe reactivar esa Comisión de Valores.



En cuanto a mujer, es importante trabajar en la defensa y en la protección de las mujeres a fin de evitar los casos de feminicidio.

Somos conscientes de que hemos echado un paso hacia adelante, pero necesitamos seguir trabajando, fortalecer el Ministerio de la Mujer, el Ministerio Público, el Órgano Judicial y también aquellas normas para que castiguen de forma ejemplar los casos de feminicidio y que se resuelvan de manera rápida y efectiva.



En cuanto a las protestas



Miren, nosotros dimos ya nuestro informe, pero queremos decirles, que para esta Defensoría el ejercicio de la protesta es muy importante y creemos que cada uno de nosotros los panameños y panameñas y residentes de la República de Panamá tenemos derecho a protestar de forma pacífica.

Y esto lo quiero recalcar, de forma pacífica.

¿Por qué?

Porque hemos visto cómo la escalada de violencia de parte y parte, tanto de estamentos de seguridad como de manifestantes, se ha incrementado.

Manifestarse pacíficamente no significa para nada el prender bienes del Estado, entrar a saquear almacenes y tampoco el uso de la fuerza por parte de los estamentos de seguridad, significa el uso excesivo de gases,

el uso de la energía, el uso de la energía, los gases vencidos, que estamos, por cierto, aprovecho para decir que estamos todavía en proceso de investigación, esperando la resolución de los fabricantes y el uso discriminado del pepper ball.

En estas manifestaciones que se dieron, hubo exceso de parte y parte, dejó de ser en muchas veces, ese sentir nacionalista, ese sentir de la violencia, ese sentir a favor del ambiente; sino que empañó algunas actuaciones violentas y delictivas que delictivas que se dieron en este mes.

Nosotros estuvimos en más de 570 salidas y garantizamos los derechos humanos de cada una de las personas.



CONCLUSIÓN

Esto ha sido un recuento de nuestro sentir del 2023 sobre la situación de los derechos humanos en Panamá.

Y no quiero concluir sin antes indicar este mensaje a las personas que les tocará llevar los destinos de este país el próximo año:

“Tenemos que trabajar por fortalecer la democracia, los derechos humanos, las familias, los derechos de los niños, de las mujeres, trabajar en la erradicación de la violencia contra la mujer, tenemos que prevenir la discriminación, ser más igualitarios, para vivir un mundo en paz”

Muchas gracias.